

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

### REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Este documento regula la relación entre la persona natural (CLIENTE) que adquiere el producto **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO** y STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. La confirmación para la elaboración del producto dará a entender que el CLIENTE conoce y acepta en su totalidad las condiciones aquí detalladas. Si el CLIENTE no está de acuerdo con estos términos y condiciones debe abstenerse de adquirir el producto. Además de conocer y aceptar estos términos, el CLIENTE declara haber leído la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. y haber leído y aceptado la Autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales. Las relaciones entre STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. y sus aliados están basadas en la calidez y el respeto, por ende, todas las comunicaciones que se hagan necesarias para la elaboración y aclaración del producto que el CLIENTE adquiere deberán hacerse en todo momento haciendo uso de un lenguaje cordial, respetuoso y veraz. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. presume de buena fe que la información y documentos suministrados por el CLIENTE son verídicos y que además se recibe de persona facultada para brindar dicha información; por esta razón, STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por la suplantación de identidad que realice cualquier persona ajena a su organización. El CLIENTE además libera de toda responsabilidad a STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. por la información errónea, falsa o inexacta que brinde para la elaboración del producto que adquiere. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. tampoco asume ninguna responsabilidad fruto de modificaciones, omisiones o adiciones realizadas al producto entregado y que sean efectuadas por personas ajenas a su organización. El CLIENTE acepta y comprende que el pago que realiza por el servicio incluye el Impuesto sobre las Ventas (IVA). El CLIENTE acepta que con dicho pago recibirá por parte de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. la redacción completa y terminada del reglamento interno de trabajo con cada una de las indicaciones acerca de: el orden jerárquico de la empresa, las condiciones de admisión, las condiciones de trabajo sobre horario laboral, las indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e higiene en el trabajo, salario, forma de pago, periodo de prueba, los deberes y prohibiciones tanto del empleador como del trabajador, las faltas disciplinarias establecidas, la forma y personas facultadas para imponer sanciones y todos aquellos elementos propios del reglamento consagrados en el ordenamiento jurídico, en especial los que señala el artículo 108 del Código Sustantivo del Trabajo; adicionalmente, se consagra un procedimiento sancionatorio de carácter sumario atendiendo a los parámetros jurisprudenciales en el tema y un reglamento para la atención a los casos de acoso laboral igualmente obligatorio para las empresas. Un asesor legal de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. Se encargará de solicitar al CLIENTE toda la información y documentación que sea necesaria para la elaboración del producto. El CLIENTE acepta y comprende ser el responsable de revisar el contenido del producto final que se le entrega y determinar si cubre sus necesidades particulares. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. no se hace responsable de las relaciones laborales que EL CLIENTE genere en su entorno laboral; asimismo, STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. NO se hace responsable por acuerdos celebrados con los trabajadores que no queden expresamente consagrados dentro del reglamento elaborado. Se advierte al CLIENTE de la forma en que debe ser publicado el reglamento en las instalaciones de su empresa. Así mismo, la sociedad se libera de responsabilidad por las modificaciones posteriores a la suscripción que sean convenidas entre las partes y donde no medie conocimiento o asesoría de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. El producto final se enviará al canal electrónico que el CLIENTE designe para tal fin. El precio que se paga por este producto

NO INCLUYE el seguimiento, asesoría o proceso posterior que puedan derivarse del reglamento entregado; este servicio es independiente y acarrea un costo adicional, que puede ser contratado o no por el CLIENTE, a su arbitrio. El CLIENTE comprende y acepta que el pago que realice a STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. corresponde a la remuneración por la asistencia jurídica prestada y a la elaboración del reglamento interno de trabajo, el procedimiento sancionatorio y el reglamento del Comité de Convivencia laboral. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. se compromete a prestar un servicio de calidad y a emplear todas las herramientas jurídicas que tiene a su alcance para consagrar los intereses del CLIENTE en el producto para el cual se contrató su elaboración. Para el pago por el producto adquirido, STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. pone a disposición del CLIENTE la opción de realizarlo de manera presencial o a través de transferencia al número de cuenta bancaria de la cual es titular. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. en ningún momento tendrá acceso a la información suministrada por el CLIENTE para efectuar el pago a través de transferencia bancaria por medio del portal que para tal fin el CLIENTE haya elegido. No obstante, no se entenderá realizado el pago hasta que STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. haya recibido la correspondiente confirmación del ingreso del dinero a su cuenta. El CLIENTE acepta y comprende que la plataforma virtual que elija para realizar el pago a través de transferencia bancaria es totalmente independiente a STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. Se prohíbe la modificación, reproducción, publicación o transferencia de cualquier contenido a otras personas, o su uso para cualquier fin diverso al contratado. El CLIENTE declara conocer, entender y aceptar los términos y condiciones del servicio y, en consecuencia, los asume a cabalidad.